PARAGUAY TODOS

SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Presidencia de la República del Paraguay

Asunción, 25 de Julio de 2012

Ref.: LC – Locación de Inmueble en la Ciudad de Santa Rosa Misiones, para el Programa Emblemático Abrazo de la SNNA, con ID: 241.343, Exp. 319.832.

Señor:
MAURO MOREL
Presente:

Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle que por Resolución SNNA Nº 664/2012 su oferta correspondiente al Llamado de Referencia, ha sido adjudicado.

La presente comunicación se realiza en atención a lo establecido en el art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

PROPIETARIO	MONTO GS.
MAURO MOREL	Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones)

Sin otro en particular le saludo cordialmente.

25-07-12

Lic. Nelly Cano Florentín
Directora de UOC